



Resolución Ministerial

Lima, 14... de Noviembre... del 2017.

Visto, el Expediente N° 17-104461-001, que contiene el Oficio N° 004-2017-MTC/PEJP-2019.05/CMS, emitido por el Presidente de la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 006-2015-MINEDU, modificada por Resolución Suprema N° 003-2017-MTC, se declara de interés nacional la organización de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, a realizarse en Lima, entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2019, y se formaliza la creación del Grupo de Trabajo denominado "Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019 (COPAL - PERÚ)", encargado de llevar a cabo la organización y las actividades necesarias para la realización del citado evento deportivo;

Que, la Resolución Suprema N° 194-2017-PCM, dispuso en su artículo 1, la creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene por objeto coadyuvar en las acciones de coordinación y articulación, en materia de defensa, seguridad pública así como de inteligencia antes, durante y después de la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019;

Que, según lo señalado en los artículos 2 y 4 de la citada Resolución Suprema, se estableció que la Comisión Multisectorial, estará conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Salud, quien deberá ser designado mediante Resolución del titular correspondiente;

Que, mediante el Oficio de visto, el Presidente de la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 solicita se designe a un funcionario de alto nivel (titular y alterno), para que representen al Ministerio de Salud en la citada Comisión Multisectorial; por lo que resulta necesario que se emita el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,



De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes titular y alternativo del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, a las siguientes personas:

- Jaime Jacinto Sánchez Rosasco, Asesor del Despacho Ministerial, como representante titular.
- Jorge Enrique Vargas Guerra, Asesor del Despacho Ministerial, como representante alternativo.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como a los representantes designados, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

